



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/103213

28/02/2023

260143

AUTOR/A: GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-GC); MUÑOZ DALDA, Lucía (GCUP-ECP-GC); PISARELLO PRADOS, Gerardo (GCUP-ECP-GC); SANTIAGO ROMERO, Enrique Fernando (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

El Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sigue atentamente todos los acontecimientos de política interna en Túnez. España ha apoyado siempre la experiencia democrática de Túnez y también sus esfuerzos de desarrollo económico y social.

España considera que es necesario preservar el acervo democrático alcanzado por el pueblo tunecino durante la revolución de 2011, con respeto al estado de derecho y la separación de poderes. Además, se considera fundamental que la hoja de ruta política vaya acompañada de una agenda reformista económica sólida y ambiciosa.

El ministro Albares ha sido el primer ministro europeo en entrevistarse con el nuevo Ministro de Exteriores tunecino, Nabil Ammar, el pasado mes de febrero, con el que ha tratado la situación en su país a la luz de los recientes acontecimientos.

Túnez (junto con Libia) es uno de los principales países de tránsito de la ruta migratoria del Mediterráneo Central.

En este contexto, Túnez está contemplado en el Plan de Acción para el Mediterráneo Central propuesto por la Comisión Europea el 21 de noviembre de 2022, recibiendo financiación europea.

En el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 recibe 14 millones para apoyar la protección e integración social, así como 35 millones para apoyar a sus instituciones de gestión fronteriza. Asimismo, recibe financiación adicional como socio de la vecindad sur.



Se debe igualmente destacar la misión conjunta de DG NEAR y DG HOME a Túnez el pasado 22 de marzo y cómo la gestión migratoria de Túnez es abordada en el MOCADÉM (*Operational coordination mechanism for the external dimension of migration*).

Los socios de la Unión Europea deben tener en cuenta el marco legal establecido y en particular las disposiciones vigentes en materia de respeto de derechos humanos.

Madrid, 04 de abril de 2023